

**ADMINISTRACIÓN ELECTORAL****Junta Electoral de Zona  
Cabra (Córdoba)**

Núm. 6.199/2015

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/85 de Régimen Electoral General, se comunica que en sesión celebrada en el día de la fecha ha quedado válidamente constituida la Junta Electoral de Zona de esta ciudad y su Partido Judicial, quedando sus miembros como a continuación sigue:

---

Presidente: Doña María Pilar García de Zúñiga Marrero, Juez Decana de este partido judicial y del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno.

Vocal Judicial: Doña Eva María Álvarez Donoso, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de esta localidad y su partido judicial.

Vocal Judicial: Don Antonio Martínez Fernández-Pacheco, Juez de Paz de la localidad de Doña Mencía.

Secretaria de la Junta Electoral de Zona. Doña Loreto López Romera.

En Cabra, a 30 de octubre de 2015. La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, Fdo. Loreto López Romera.